



De conformidad con lo establecido en el art. 64 de la Orden EDU/849/2010, de 18 de marzo, por la que se regula la ordenación de la educación del alumnado con necesidad de apoyo educativo, y se regulan los servicios de Orientación Educativa en el ámbito de gestión del Ministerio de Educación y Formación Profesional en las ciudades de Ceuta y Melilla, y en cumplimiento de la Resolución de esta Dirección Provincial de 8 de abril de 2022 por la que se realiza convocatoria para cubrir el puesto de responsable de la Unidad de Coordinación de la Orientación Educativa, se hace pública la composición de la Comisión de Valoración que han de baremar los méritos aportados por los aspirantes así como los proyectos presentados.

**COMISIÓN** PRESIDENTE: Miguel Heredia Zapata  
VOCALES: Marivi Menchacatorre Ruiz  
Virginia Verdejo Díaz

En Melilla, a fecha de firma electrónica

EL DIRECTOR PROVINCIAL

Juan Ángel Berbel Galera

Código seguro de Verificación : GEN-0dbf-ff7a-2d21-cf5a-3716-a7ac-8b9f-dfb7 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consult...>

CSV : GEN-0dbf-ff7a-2d21-cf5a-3716-a7ac-8b9f-dfb7

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : JUAN ANGEL BERBEL GALERA | FECHA : 31/05/2022 10:22 | Sin acción específica



ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

EA0042597s22N0001196

CSV

GEISER-e95d-fee8-70c1-4ae4-97b6-bcad-b68c-0d92

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

31/05/2022 20:24:01 Horario peninsular

Validez del documento

Copia Electrónica Auténtica

